

Nuestro Proyecto Educativo Institucional representa un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que cuenta con el compromiso de todos los miembros de esta comunidad educativa, permite en forma sistematizada hacer viable la misión del establecimiento, contiene una programación de estrategias orientadas a mejorar la gestión de los recursos y la calidad de los procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes de nuestros niños y niñas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA "DIVINA PROVIDENCIA"

"Educar es nuestra forma de amar"
P. Usera

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Fundación Educacional Escuela “Divina Providencia” es Particular Subvencionada gratuita, atiende a niños y niñas desde NT1 a 8° año básico con una matrícula de: 807 estudiantes de los cuales 561 alumnos han sido determinados como primera prioridad ¹ dato elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la ²Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

Su actual Directora es la Paola Chávez Luco y Subdirectora la Hermana Ana María Sánchez Sánchez.

En abril de 2015 pasó a ser fundación educacional sin fines de lucro DC 041 SECREDUC Coquimbo. Es sostenedora la Fundación Educacional Escuela Divina Providencia RUT 65078665-3 y su representante legal es la Hermana Genara Santos Gullón.

Es cooperadora de la función Educacional del Estado, Decreto Cooperador 0057 del 17 de Enero de 1983, Rol Base de datos N° 1066-9, imparte educación en los niveles de Pre-básica y General Básica, atendiendo cursos mixtos.

Los Planes y Programas de estudio por los cuales se rige son:

- Educación preescolar son las bases curriculares Decreto 289/2002.
- Para los niveles de Primero a Cuarto básico se rige por el Decreto Supremo de Educación N° 2960-2012
- Para los niveles de Quinto y Sexto básico se rige por el Decreto Supremo de Educación N° 2960-2012 Art. 5°.
- Séptimo y Octavo por el Decreto 169/2014 Mod. De N° 2398/2915 que establecen los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y fijan normas generales para su aplicación, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370).

Para la Evaluación y Promoción en Educación General Básica De Primero a Octavo Año de Educación Básica, se rige por el Decreto Exento N° 511 de fecha 08 de Mayo de 1997, modificado por los Decretos N° 158 de fecha 21.06.99, Artículo Único y Decreto Exento N° 107 de fecha 20.02.03, Artículo Único.

¹ a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.

b) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS).

c) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.

d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado) la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

²

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142030.Ley_N_20248_Ley_de_Subvencion_Escolar_P_referencial.pdf

La Fundación Educacional Escuela “Divina Providencia” se encuentra ubicada en la IV Región de Coquimbo, Provincia del Choapa, comuna de Los Vilos, en calle Lincoyán N° 490, fono: 5232541087 página web <http://divinaprovidencia.webescuela.cl/> email: esc81dp@gmail.com

Implementó la Jornada Escolar Completa a partir del año 2000 según Resolución Exenta 0021 del 31 de enero 2000 con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos y alumnas de tercero a octavo año básico en los diversos Subsectores de aprendizaje, talleres y academias de manera de favorecer su desarrollo integral, haciendo uso de la gran variedad de recursos que les ofrece.

A partir del año 2008 se agregan a la Jornada Escolar Completa los niveles NT1 NT2, NB1 y NB2. Actualmente se extiende desde Pre kínder a Octavo Básico en cursos paralelos de Pre-Kínder a 8° año básico, atendidos con Técnicos Asistentes en los niveles de NT1, NT2 primer y segundo año básico.

Cuenta con un amplio edificio de construcción sólida, iluminadas y equipadas salas de clases, salón comedor, una biblioteca implementada con medios audiovisuales, laboratorio de ciencias, dos salas de computación, salón audiovisual, comedor, gimnasio y canchas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de nuestros estudiantes.

Se encuentra en ejecución un Programa de Integración Escolar que atiende a 173 estudiantes 121 por PIE, 52 estudiantes diagnosticados extras con recursos SEP atendidos por un equipo de especialistas como psicólogos, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y educadores diferenciales a cargo de una coordinadora PIE .

- NEE transitorios como Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Trastornos de Déficit Atencional (TDH) con o sin hiperactividad, Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA) y coeficiente intelectual rango limítrofe FIL.
- NEE permanentes con Déficit Intelectual desde leve, dificultad motora, hipoacusia, y trastorno del espectro autista TEA.

A partir del año 1999 se incorporan las TIC contando actualmente con dos salas de computación para la atención de los estudiantes, datav y notebooks a toda la planta docente y profesionales Asistentes de la Educación.

En el año 2006 se implementa el Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA con una variedad de recursos como una mejora a la biblioteca ya existente, con apoyo de recursos SEP y del MINEDUC se ha ido completando la colección de acuerdo a las necesidades de nuestros estudiantes, cuenta con un equipo de profesionales del área con el rol de gestionar y llevar adelante el Plan de Trabajo de la Biblioteca para que sea un Centro de Recursos que apoye a los aprendizajes de nuestros estudiantes.

En el año 2012 utilizando recursos SEP se refacciona la sala de laboratorio para el apoyo a la asignatura de Ciencias Naturales, recibiendo en los años sucesivos y según las necesidades implementos, material didácticos y tecnológicos.

Una vez aprobada la Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial³ (2008) al año siguiente se firmó el convenio con el Ministerio De Educación, comenzando con los diagnósticos en Lenguaje el año 2009 ese mismo año se diseñó el PME SEP que se ejecutará a partir de marzo de 2010 con el sector Lenguaje, se hacen los primeros diagnósticos en aprendizajes claves en Matemáticas ejecutándose el PME SEP el año 2011 con Matemáticas y Lenguaje. A partir del 2012 el PME SEP abarca todos los niveles y asignaturas.

A partir del año 2012 el monitoreo de aprendizajes se realiza desde la UTP en forma semestral en todos los niveles y en las cuatro asignaturas principales (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia Geografía y Ciencias Sociales,)

³ Ley SEP <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001>

ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE:

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Acevedo Flores Verónica A.	Coordinadora Pie
2	Acevedo Flores Paulina	Profesora de Ciencias Naturales
3	Araya Moya Danixa Andrea	Profesora Jefe
4	Araya Wilson Claudia	Técnico Asistente De La Educación
5	Aguilera Aguilera José Luis	Profesor Jefe y de Historia y Geografía
6	Astudillo Daniela	Educadora Diferencial Pie
7	Astudillo Dalila	Técnico Asistente De La Educación
8	Avalos Herrera Juana	Técnico Asistente De La Educación
9	Cares Lablé Juan José	Profesor Jefe
10	Carvajal Aracena Criss	Educadora Diferencial Pie
11	Castillo Cuello Maribel	Técnico Asistente De La Educación
12	Chávez Luco Paola	Directora RR Amor De Dios
13	Cobs Rivero Maria Julia	Educadora De Párvulos
14	Cobs Riveros María de los Ángeles	Profesora de Artes Visuales
15	Cortés Collao Camila	Fonoaudióloga Pie
16	Cos Vega Maria Raquel	Técnico Asistente De La Educación
17	Cordero Cobs Bianca	Educadora Diferencial Pie
18	Coliman Muñoz Luis	Educador Diferencial Pie
19	Gallardo Collao Orieta	Equipo de Gestión
20	Huerta Salas Alejandra M.	Profesora Jefe
21	Huerta Espinoza Vanessa Tamara	Educadora Diferencial Pie
22	Henríquez C. Paulina	Profesora De Ed. Física 1° a 8°
23	Jofré Aguirre Richard	Psicólogo
24	Madrid Monroy Maribel De J.	Profesora Jefe
25	Manqui Elizabeth	Terapeuta Ocupacional Pie
26	Méndez Toro Carolina A.	Profesora Jefe
27	Mesina Zapata Luz	Técnico Asistente De La Educación
28	Navea Periera Ana	Técnico Asistente De La Educación
29	Niño Santos Inés	RR. Amor De Dios
30	Olivares S. Selva	Técnico Asistente De La Educación
31	Olivares Pérez María Luz	Educadora De Párvulos
32	Ortiz Molina Hilda De M.	Profesora De Asignatura Religión

33	Pablos Sánchez María	RR. Amor De Dios
34	Payacan Díaz Teresa E.	Jefe Unidad Técnico Pedagógica
35	Pérez Escobar Patricio	Profesor de Asignatura Ed. Física
36	Pino Torreblanca Cinthia	Educadora Diferencial Pie
37	Pizarro Carvajal Ema	Profesora Jefe
38	Tapia Ortiz Melicsa	Educadora Diferencial Pie
39	Toledo Mansilla Melissa C.	Psicóloga
40	Trigo Pereira Lorena	Educadora Diferencial Pie
41	Rojas Jerez María Soledad	Profesora Jefe
42	Rojas Torres Tahina Nicols	Educadora Diferencial Pie
43	Rojo Aguilera Esteban	Profesor Jefe
44	Saldívar Apablaza Silvia D.	Profesora Jefe
45	Saavedra Valdés Syomara	Profesora de Matemáticas
46	Sánchez Sánchez Ana María	RR Amor De Dios Subdirectora
47	Solís Saavedra Rubit	Educadora Diferencial Pie
48	Tapia Araya Daniela	Profesora Jefe
49	Tapia Caro Paula	Psicóloga
50	Tapia Jaime Karen	Psicóloga
51	Tordecilla Pérez Paula	Profesora Ayudante De Primer año
52	Tordecilla Vilches Luz A.	Profesora Jefe
53	Tornel González Alicia	Educadora Diferencial Pie
54	Trigo Saldívar Alejandro M.	Profesor De Asignatura Ed. Física
55	Valdivia A. Gladys Edith	Educadora De Párvulos
56	Valenzuela Nathaly	Técnico Asistente De La Educación
57	Vicencio Tapia Carolina	Profesora Jefe
58	Villalón Gálvez Manuel	Profesor De Asignatura
59	Villar Villar Maria Del Pilar	RR. Amor De Dios Encargada Cra
60	Yáñez Galleguillos Loreto	Técnico Asistente De La Educación
61	Zamora Leguá Jazmín	Profesora Jefe
62		
63		

NÓMINA DEL PERSONAL NO DOCENTE:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Rafael Alexis Uribe Ibacache	Encargado de mantenimiento de Red Enlaces.
2	Omar del Tránsito Cáceres Herrera	Auxiliar de Servicio.
3	Rosa Araya Briceño	Secretaria.
4	Héctor Araya Briceño	Nochero
5	Gladys del Carmen Quiñones Vera	Auxiliar de Servicio.
6	Javier Williams Rojo	Encargado de Biblioteca
7	Leontina del Carmen Tapia Tapia	Auxiliar de Servicio.
8	Roxana Elena Madrid Vilches	Auxiliar de Servicio.
9	Sandra Avalos Farías	Auxiliar de Servicio
10	Francisco Astudillo	Encargado del Gimnasio P. Usera
11	Izquierdo Cobs Carla Alejandra	Auxiliar de Servicio

NÓMINA DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Humbertina Vicencio Valencia	Manipuladora de alimentos
2	María Robles Canelo	Manipuladora de alimentos
3	Bety Márquez Mateluna	Manipuladora de alimentos
4	Marcia Contreras	Manipuladora de alimentos
5	Tapia Valdivia Olga Rosa	Manipuladora de alimentos
6	Delfina Correa Collao	Manipuladora de alimentos
7	Claudia Carvajal	Manipuladora de alimentos
8	Alicia Otazo	Manipuladora de alimentos

RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Directora	Hna. Paola Chávez Luco
2	Subdirectora	Hna. Ana María Sánchez Sánchez
3	Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Teresa Payacán Díaz
4	Departamento de Orientación	Hna. Ana María Sánchez -Soledad Rojas Jerez - Paula Tapia Caro - Orieta Gallardo Collao - Hna. Inés Niño Santos
5	Encargada de Convivencia	Paula Tapia Caro
6	Comité de Convivencia Escolar	Paola Chávez - Orieta Gallardo - Paula Tapia- Karen Tapia- Verónica Acevedo- Teresa Payacán
7	Coordinadora Proyecto de Integración	Verónica Acevedo Flores
8	Departamento de Religión	Hna. Inés Niño Santos
9	Consejo Escolar	Ana María Sánchez – Paola Chávez G.-Juan José Cares – Mariluz Olivares - Teresa Payacán - Verónica Acevedo - Paola Fernández
10	Encargados Centro de Alumnos	Cinthia Pino – Richard Jofré
11	Directiva Centro de Alumnos	Erick Pizarro 7°B. Presidente. Arantxazu Ureta 7°A. Tesorera. Valentina Ibacache 7°A. Delegada. Agustina Gross 5°A. Delegada Saray Godoy 5°B. Secretaria
12	Comité de seguridad	Marcela Huerta Salas – María Julia Cobs – Patricio Pérez
13	Comité Paritario	REPRESENTANTES TRABAJADORES: Patricio Astudillo Jopia Soledad Rojas Jerez Marcela Huerta Salas Orieta Gallardo Collao Juan José Cares REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Paola Chávez Luco Ana María Sánchez Angélica Tordecilla Vilches Teresa Payacán Díaz
13	Secretaria del Consejo de Profesores	Alejandra Marcela Huerta Salas
14	Atención JUNAEB y comedor	Hna. Ana María Sánchez

15	Equipo CRA	Soledad Rojas – Patricio Astudillo
16	Sala computación Enlaces	Rafael Uribe Tapia Hna. Inés Niño Santos
17	Bienestar de profesores	Melicsa Tapia, Danixa Araya, Luis Coliman

PANORAMA ORGANIZATIVO-OPERATIVO

MODALIDAD DE TRABAJO:

El año se divide en Semestres

Primer Semestre: 27 de febrero al 12 de julio 2018 (19 semanas lectivas)

Segundo Semestre: 29 de Julio al 13 de Diciembre 2019 (20 semanas lectivas)

Vacaciones de Invierno: 13 al 27 de Julio 2019

Periodo de Organización año escolar: 25 – 26 de Febrero, 2019

Periodo de evaluación, planificación y capacitaciones para el año escolar 2020: 16 al 31 de Diciembre.

HORARIO JORNADA ESCOLAR:

Durante el año lectivo esta Unidad Educativa tiene el siguiente horario:

De NT1 a Octavo año funciona Jornada Escolar Completa en la mañana de 8:15 a 13:15 horas.

En las tardes 14:00 a 15:30 horas hasta el día jueves

Día viernes de 8:15 a 14:00 Horas

HORAS	HORARIO LUNES A JUEVES	HORARIO VIERNES
1° hora	8:15 a 9:00 horas	8:15 a 9:00 horas
2° hora	9:00 a 9:45 horas	9:00 a 9:45 horas
Recreo	9:45 a 10:00 horas	9:45 a 10:30 horas
3° hora	10:00 a 10:45 horas	10:30 a 10:45
4° hora	10:45 a 11:30 horas	10:45 a 11:30 horas
Recreo	11:30 a 11:45 horas	11:30 a 12:15 horas
5° hora	11:45 a 12:30 horas	12:15 a 12:30 horas
6° hora	12:30 a 13:15 horas	12:30 a 13:15 horas
Almuerzo	13:15 a 14:00 horas	13:15 a 14:00 horas
7° hora	14:00 a 14:45 horas	
8° hora	14:45 a 15:30 horas	
Academias	16:00 a 18:00 horas	

ACADEMIAS DE LIBRE ELECCIÓN:

Las academias de libre elección de nuestro Establecimiento Educacional tienen como objetivo contribuir al logro de nuestra misión: “Despertar y estimular el desarrollo integral y armónico de todas las personas y en forma especial a los estudiantes como agentes de su propio crecimiento en sus dimensiones: individual, social y cristiana entregándoles una educación de calidad basada en una propuesta curricular y valórica, con profesores capacitados y comprometidos en los resultados de aprendizaje”

Desarrollar las habilidades personales atendiendo los intereses de cada alumno, ofreciendo un espacio de libre elección en que se compatibiliza el valor de la libertad y responsabilidad, además de fomentar el desarrollo de habilidades sociales, mediante la interacción con alumnos de otros cursos, y establecimientos.

La planificación de las actividades de aprendizaje diseñadas en cada academia considera las necesidades e intereses de los niños/as y jóvenes en los distintos ámbitos del saber, la cultura y las características del desarrollo evolutivo.

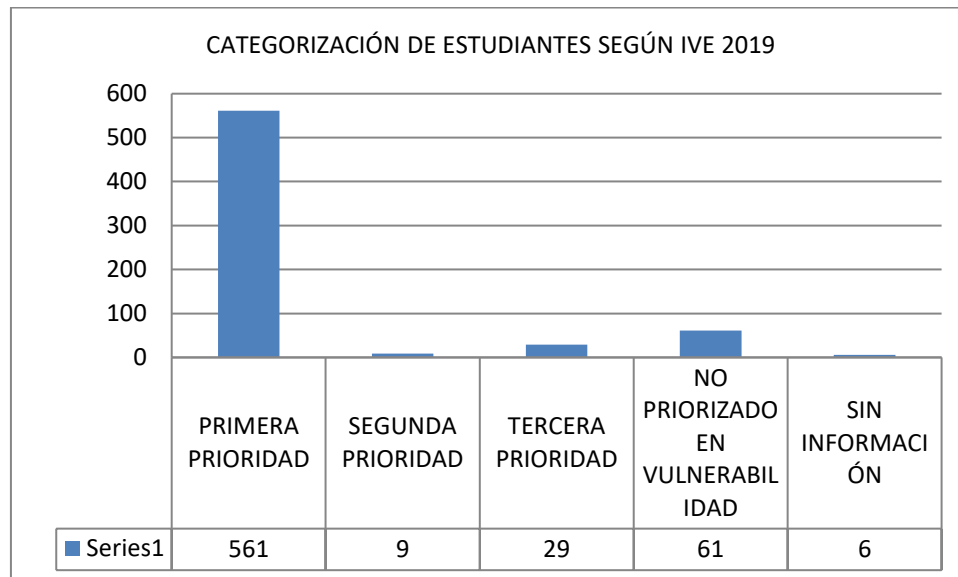
ACADEMIAS 2019 HORARIOS Y ENCARGADOS

	ACADEMIAS	HORARIOS
1	ARTES. María de los A.	Lunes 15:30 a 17:00 Hrs PK° a 3°
2	BANDA DE MÚSICA Prof: Carlos Moyano	Viernes: 14:00 a 16:00 Hrs. Martes: 16:00 a 18:00 Hrs.
3	BANDA DE GUERRA Prof: Cristian S. Carlos Moyano	Sábados: 10:00 a 12:00 Hrs.
4	FOLKLORE Prof: Lorena Garro	Miércoles : 16:00 Hrs. 1° ciclo Viernes: 14:00 Hrs. 2° ciclo
5	ENE : Hermana Ana María	Lunes de 16:00 a 17:00 Hrs
6	ELE : Hermana Paola	Lunes de 17:30 a 19:00 Hrs.
7	TEATRO : Diego	Martes 16:00 a 17:00 Hrs. Miércoles : 16:00 a 17:00 Hrs.
8	BÁSQUETBOL Prof: Alejandro	Lunes 3° Básico 15:30 a 17:00 hrs. Martes 4°-5°-6° Damas 15:30 a 16:30 Martes 4°-5°-6° Varones 16:30 a 17:45 Miércoles 7°- 8° Damas 15:30 a 16:30 Miércoles 7°-8° Varones 16:30 a 17:45
9	TENIS Prof: Patricio	Lunes 15:30 a 17:00 Hrs Martes 15:30 a 17:00 Hrs Miércoles 15:30 a 17:00 Hrs
10	GIMNASIA RÍTMICA Prof:Tamara Calderón	Lunes K° a 3° 15:30 a 17:00 Hrs Martes 4° a 8° 16:00 a 17:30 Hrs
11	ATLETISMO Prof: Paulina	Lunes de PK a 3°: 15:30 a 17:00 Hr Martes 4° a 8° 15:30 a 17:00 Hr
11	DANZA Paulina y Tamara	Miércoles: Pk a 4° de 15:00 a 16:00 5° a 8° 16:00 a 18:00
12	FIELTRO Melicsa Tapia	Miércoles 15:30 a 17:00

PLAN GENERAL DE LA ESCUELA:

DIAGNÓSTICO: Según SINAЕ⁴ (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) el índice de vulnerabilidad de nuestra escuela es de un 89,94% datos entregados por JUNAEB en marzo de 2019.

En los aspectos socioeconómicos según SINAЕ nuestro establecimiento tiene actualmente matriculados 561 estudiantes prioritarios categorizados en primera prioridad:



DIAGNÓSTICO: ANTECEDENTES DE GESTIÓN

Matrícula escolar

Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1NT	33	37	16	30	39	39	63	63	78	66	68	67	65	67	64
2NT	56	84	85	75	67	76	87	87	72	82	78	83	81	79	77
1º	78	57	81	90	93	76	86	86	83	89	89	87	88	88	86
2º	79	82	56	90	87	87	90	90	76	90	87	87	87	87	89
3º	78	77	84	63	86	81	78	78	82	74	87	87	88	85	87
4º	77	76	73	89	63	88	75	75	74	88	76	88	82	87	81
5º	81	78	79	69	87	64	88	88	71	77	90	80	89	84	88
6º	72	86	80	80	70	84	85	85	85	74	78	90	76	86	82
7º	90	77	80	79	83	65	71	71	83	87	78	82	87	73	83
8º	65	79	78	74	64	79	81	81	68	86	84	77	80	81	70
Total	709	733	712	739	739	739	804	804	771	813	815	828	823	817	807

⁴<https://www.junaeb.cl/ive>

RESULTADOS SIMCE:

Según los resultados del SIMCE 2018 nuestro establecimiento quedó clasificado dentro del grupo socioeconómico **Medio** según este dato la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$460.001 y \$770.000. Entre 39,01 y 62,00% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

De acuerdo a las últimas evaluaciones SIMCE nuestro establecimiento ha tenido los siguientes resultados:
Categoría de desempeño nivel Medio Bajo.

Puntaje promedio obtenido en Lectura 2 ° Año Básico:

SUBSECTORES	Puntaje PROM 2012	Puntaje PROM 2013	Puntaje PROM 2014	Puntaje PROM 2015
Comprensión de Lectura	249	261	261	259

Distribución de estudiantes del establecimiento en cada Nivel de Aprendizaje:

	Niveles de Logro	2012	2013	2014	2015
		% estudiantes	% estudiantes	% estudiantes	% estudiantes
Lectura	Nivel Insuficiente	22.4%	10.4%	16,1	16.5%
	Nivel Elemental	41.2%	46.3%	28,7%	36.7%
	Nivel Adecuado	36.5%	43.4%	55,2%	46.8%

Puntaje promedio obtenido en 4 ° Año Básico

ASIGNA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
T.														
Leng.	250	260	244	248	270	262	270	268	270	248	253	256	257	
Mat.	244	245	241	235	240	260	251	278	270	243	249	260	248	
HGYCS		256		238		258		251						

C. Nat.	256		234		249		265		259	250				
---------	-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-----	-----	--	--	--	--

Niveles de Logro alcanzado en 4º Año Básico

ASIGNATURAS	Niveles de Logro	% 2006	% 2007	% 2008	% 2009	% 2010	% 2011	% 2012	% 2013	% 2014	% 2015	% 2016	% 2017	
Lectura	Nivel Insuficiente	31%	49%	38%	30%	28%	31%	30,4%	21.1%	40,8%	43.4%	45.6%	45,3%	
	Nivel Elemental	38%	27%	33%	25%	32%	25%	31,9%	45.1%	32,9%	38.2%	20.3%	20%	
	Nivel Adecuado	32%	23%	28%	45%	40%	44%	37,7%	33.8%	26,3%	18.4%	34.2%	34,7%	
Educación Matemática	Nivel Insuficiente	49%	45%	49%	43%	27%	37%	16,9%	31%	55,4%	45.3%	37.2%	48,7%	
	Nivel Elemental	29%	36%	36%	37%	38%	38%	46,5%	33.8%	31,3%	36%	43.6%	35,5%	
	Nivel Adecuado	22%	19%	14%	20%	35%	25%	36,6%	35.2%	13,3%	18.7%	19.2%	15,8%	
H. G. y C. Soc. (2008 - 2010-2012) C. Nat. (2007 - 2009 - 2011)	Nivel Insuficiente			62%	38%	42%	28%	45,1%	32.4%					
	Nivel Elemental			30%	38%	43%	37%	36,6%	42.3%					
	Nivel Adecuado			9%	23%	15%	35%	18,3%	25.4%					

Puntaje promedios obtenidos en 6° Año Básico:

ASIGNATURAS	Puntaje 2013	Puntaje 2014	Puntaje 2015	Puntaje 2016	
Comprensión de Lectura	251	225	226	235	
Matemática	249	241	240	231	
Ciencias Naturales		247	227		
Historia y Geografía				216	

Puntaje promedios obtenidos en 8° Año Básico:

ASIGNATURAS	Puntaje Promedio 2000	Puntaje Promedio 2004	Puntaje Promedio 2007	Puntaje Promedio 2009	Puntaje Promedio 2011	Puntaje Promedio 2013	Puntaje Promedio 2014	Puntaje Promedio 2015	Puntaje Promedio 2017
Lectura	241	252	257	246	255	259	248	230	231
Educación Mat.	232	249	259	262	270	263	250	241	250
Ciencias Nat.	239	255	277	262	269	265		256	245
H. G. y Cs. Soc.	240	250	259	244	250		258		

Niveles de Logro alcanzado en 8° Año Básico:

ASIGNATURAS	Niveles de Logro	% 2009	% 2011	% 2013	% 2014	% 2015
Lectura	Nivel Insuf.	44%	34%	32.3%	46,3%	55.8%
	Nivel Elemental	43%	36%	43.1%	37,5%	29.9%
	Nivel Adecuado	13%	30%	24.6%	16,3%	19%
Educación Matemática	Nivel Insuf.	55%	57%	36.9%	43,8%	62%
	Nivel Elemental	35%	30%	35.4%	50%	22.8%
	Nivel Adecuado	10%	13%	27.7%	20%	15.2%
Ciencias Naturales	Nivel Insuf.		30.4%	40%		50.6%
	Nivel		39.3%	30.8%		30.4%

	Elemental					
	Nivel Adecuado		30.4%	29.2%		19%
H. G. C. Soc.	Nivel Insuf.				30%	
	Nivel Elemental				50%	
	Nivel Adecuado				30%	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

FUNDAMENTACIÓN:

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROYECTO:

La Fundación Educacional Escuela “Divina Providencia” unidad educativa, integrada por las Religiosas, Docentes, estudiantes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, asume la responsabilidad de la tarea educativa de Escuela de Iglesia participando en ella según sus propias funciones.

Se define primordialmente como una escuela de Iglesia inspirando todo su quehacer educativo en los valores del Evangelio y el carisma de la Congregación “Amor de Dios”, inspirado en su fundador el Padre Jerónimo Usera.

El Plan se ha elaborado teniendo como base fundamental el Proyecto Educativo de las Escuelas “Amor de Dios” en Chile y la participación de todos los estamentos que forman nuestra Comunidad Educativa.

La Jornada Escolar Completa, el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP, el Proyecto de Integración Escolar, el Proyecto Enlaces, la Biblioteca CRA, son apoyos para mejorar la calidad de los aprendizajes y colaborar con las familias en su labor de primeros educadores de sus hijos e hijas.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La Fundación Educacional Escuela “DIVINA PROVIDENCIA” dirigida por la Congregación de Religiosas “Amor de Dios”, afirma el derecho a la educación en libertad en los términos que éste se expresa en declaraciones de ámbito universal, en organismos de ámbito internacional, en la Constitución Chilena y en las Declaraciones de la Iglesia Católica. Fue reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación de la República de Chile según Res. Oficial / Doc. Traspaso N° 57 del año 1983 Rol Base de datos N° 1066-9. Decreto Cooperador 0057 del 17 de Enero de 1983.

En abril de 2015 pasó a ser Fundación Educacional sin fines de lucro DC 041 SECREDUC Coquimbo. Es sostenedora la Fundación Educacional Escuela Divina Providencia RUT 65078665-3 y su representante legal es la Hermana Genara Santos Gullón.

FUNDAMENTOS RELIGIOSOS:

Como Escuela de Iglesia, basa su aprendizaje en el conocimiento de Dios presente en Jesucristo, para fortalecer la identidad católica de los alumnos y alumnas, y la dimensión religiosa que es la garantía de un sentido global y trascendente de su vida y formación integral.

Pretende formar personas auténticamente cristianas con actitudes, valores y prácticas propias de una formación en la fe y así facilitar el encuentro con Dios, la Iglesia y la comunidad humana.

FUNDAMENTOS CONGREGACIONALES:

Nuestra razón como educadores tiene su fundamento histórico en el carisma fundacional del Padre Jerónimo Usera, quien encontró en la educación el medio más apto para la evangelización.

Esta Escuela depende de la Congregación, es signo de la presencia de la Iglesia al servicio de la sociedad, en el campo de la educación, orienta toda su actividad a despertar y estimular el desarrollo integral y armónico del educando como agente de su propio crecimiento, en sus dimensiones: individual, social y cristiana.⁵

OBJETIVO GENERAL DE LA ESCUELA:

Al término del Octavo Año de Educación General Básica, los alumnos y alumnas serán capaces de incorporarse a la sociedad, aplicando la información y conocimiento recibido, las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas y apoyando su actuar en sólidos principios religiosos, morales y sociales que la comunidad Educativa le entrega a lo largo de sus años de estudio.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN:

Aspiramos a ser una escuela que en los próximos cuatro años vaya mejorando sus resultados educativos, académicos, de formación cristiana y valórica en un ambiente inclusivo y de buena convivencia.

MISIÓN: La Escuela “Divina Providencia”, orienta su acción educativa a despertar y estimular el desarrollo integral y armónico de todas las personas y en forma especial a los estudiantes como agentes de su propio crecimiento en sus dimensiones: individual, social y cristiana⁶, entregándoles una educación de calidad basada en una propuesta curricular y valórica, con el apoyo de la familia, profesores capacitados y comprometidos en los resultados de aprendizaje.⁷

⁵ “El amor de Dios nos llama” opción fundamental: realizar la obra de la evangelización en la educación y la promoción integral de la persona.

<http://www.amordedios.net/hacemos/default.htm>

⁶

⁷ DIMENSIÓN INDIVIDUAL:

Acompañar el proceso de crecimiento biológico, de modo que la persona llegue al desarrollo físico sano, a la valoración de su cuerpo en el grado que corresponde a su dignidad y a la opción por la vida como valor fundamental.

Iluminar la dimensión sexual de la persona, desde una comprensión global del hombre, para que llegue a entender y a vivir la sexualidad de forma positiva y serena.

Despertar, capacitar y desarrollar la inteligencia para la asimilación sistemática y crítica de la cultura y los saberes, de forma adaptada al desarrollo, edad, facultades y opciones propias.

Animar, estimular y disciplinar las capacidades mentales, para que el alumno pueda realizar un acercamiento a la Verdad y adhesión a la misma, mediante ejercicios de observación, reflexión, profundización, diálogo y acción.

Cultivar hábitos de discernimiento y creatividad que permitan al alumno enfrentarse flexiblemente con las situaciones de cambio, manteniendo los valores y el sentido histórico.

Educar en la libertad, como fundamento del crecimiento de la persona, para llegar a actuar conscientemente y tomar decisiones responsables.

Hacer que el alumno conozca sus propios derechos y deberes para ejercerlos, y los ajenos para respetarlos, y así se genere una relación de justicia fundamental como base del comportamiento responsable y solidario.

Crear un ámbito de estima, acogida, confianza y seguridad, que colabore al equilibrio y estabilidad emotiva de la persona y a su capacitación para amar y relacionarse en libertad.

Promover la disciplina interior y el equilibrio afectivo hacia la madurez, la fidelidad, la normal relación con los demás y el dominio propio, que capacite a la persona para actuar con criterios propios y firmes y tomar opciones consistentes.

Acompañar y orientar al a persona en el descubrimiento y aceptación de los propios valores y limitaciones, en la experiencia de la alegría, del dolor y la austeridad, ofreciéndole una pauta creativa para la proyección de sí mismo con realismo.

Educar en la adquisición de hábitos de trabajo y compromiso con la realidad, que capaciten al alumno para un diálogo constructivo con su entorno vital y para el ejercicio eficiente de una actividad profesional.

DIMENSIÓN SOCIAL:

Ayudar al alumno a integrarse en el grupo y ser en él un elemento positivo, aportando respeto, colaboración y creatividad. Ayudar a entender y practicar el diálogo como medio de entendimiento recíproco y como recurso creador de la tolerancia y concordia.

Cultivar actividades de apertura, responsabilidad y participación, como medio de afianzar hábitos democráticos.

Valorar la institución familiar como elemento imprescindible en el diálogo educativo, de modo que el alumno entienda la realidad familia-escuela como un todo integrado.

Promover el sentido de la justicia, fomentando la solidaridad y colaboración con todos los hombres, especialmente con los más necesitados.

Llegar a entender, valorar y expresar la educación y la cultura como un bien que hemos de difundir en beneficio social y humanitario, a favor de la justicia, la paz y el entendimiento humano, a nivel nacional e internacional

Fomentar experiencias de complementariedad y creación e investigación en equipo, de modo que el grupo de trabajo sea la situación normal de aprendizaje, comunicación y producción, en el que los alumnos se habitúen al nuevo dinamismo social.

Mentalizar y crear hábitos de respeto a las leyes, a la convivencia democrática y a la conducta responsable en el uso de los bienes comunes y en el disfrute de la naturaleza y del medio ambiente.

Impulsar un dinamismo creativo individual y grupal que se proyecte en el sentido de celebración, fiesta y goce de la vida.

Cultivar la expresión estética individual y grupal como fuente de gozo, convivencia y aportación cultural.

DIMENSIÓN CRISTIANA.

Hacer de la escuela una experiencia de amor interpersonal, como exigencia fundamental de la vida cristiana, para que, a partir de ella, cada uno llegue a la aceptación fraterna del otro, al sentido de la justicia, al servicio y relaciones propias de una comunidad, que cree responsablemente.

Dar a las personas la oportunidad de que cultiven su dimensión religiosa, dando acogida a la fe en Dios Padre, que se nos revela en Jesucristo, como el único Dios verdadero.

Iniciar, guiar y formar gradualmente al alumno en el misterio de la salvación y crecimiento en la vida cristiana, respetando su libertad, su ritmo y opciones sucesivas, para que, al concluir su formación en el Centro, pueda seguir un proceso consecuente de maduración y compromiso cristiano.

Ofrecer desde la propia comunidad escolar una experiencia de comunidad cristiana comprometida, que invite por sí misma a todos sus miembros a la incorporación activa en a comunidad eclesial y al compromiso duradero de transformación de la sociedad según los valores evangélicos.

Impartir la formación religiosa con responsabilidad y método adecuado, de modo que el alumno la incorpore de forma integral y realice en su vida un diálogo entre fe y cultura, adaptado a las situaciones que vaya experimentando.

Acoger la persona de la Virgen María, como el modelo permanente de vida evangélica. Ella en nuestra Escuela es madre y maestra, como mujer sencilla, fiel a su vocación en el mundo, que expresa permanentemente los valores del Reino de Dios.

SELLOS EDUCATIVOS: Elementos identitarios que sustentan la visión, misión y perfil de estudiante:

- Deporte y vida saludable
- Ambiente de buena convivencia
- Educación integral de calidad por tradición
- Formación cristiana y valórica

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Una persona con un desarrollo integral y armónico, agente de su propio crecimiento en sus dimensiones: individual, social y cristiana, capaz de incorporarse a la sociedad, aplicando la información y conocimiento recibido, las habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas y apoyando su actuar en sólidos principios religiosos, morales y sociales que la comunidad Educativa le entrega a lo largo de sus años de estudio.

**ANALISIS INTERNO (FODA):
FORTALEZAS**

Gestión Pedagógica:

Los profesores cuentan con un sistema de evaluaciones y planificaciones en línea.

La UTP realiza observación de clases y retroalimentación docente.

Se promueve entre los docentes el trabajo colaborativo y el intercambio de los recursos educativos con horarios definidos con PIE y UTP.

Monitoreo permanentemente de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

Clases en función de los OA.

Se Identifican a tiempo a los estudiantes con rezago en los aprendizajes, en riesgo de desertar o que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y se cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Se implementan acciones para que los estudiantes con NEE participen y progresen en el Currículum nacional.

Liderazgo:

Se analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Se cuenta con instrumentos de Gestión actualizados con lineamientos claros y una estrategia efectiva para difundirlos.

Se recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.

Convivencia Escolar:

Se capacita modela y enseña a los docentes y estudiantes técnicas para normalizar el clima de aula.

Se promueve de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable.

Se promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato.

Prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes.

Los directivos y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación
El trabajo efectivo del Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados, promoviendo la formación democrática y la participación activa de todos.
El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Recursos:

El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
El establecimiento gestiona la entrega de recursos didácticos y tecnológicos para el apoyo de las asignaturas como también el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.
El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

Un PME SEP elaborado con el aporte de toda la comunidad educativa, que incluye acciones desde el Primer Nivel de Transición hasta 8º Básico en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar, gestión de recursos y resultados que establece metas de efectividad concordadas con el Ministerio de Educación.

Programa de Integración Escolar que atienden a alumnos (as) con NEE transitorios como Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Trastornos de Déficit Atencional (TDH) con o sin hiperactividad, Trastornos Específicos del Aprendizaje (TEA) y alumnos con coeficiente intelectual rango limítrofe, además de un grupo de alumnos con NEE permanentes con Déficit Intelectual atendidos por un equipo de especialistas (3 psicólogos, una fonoaudióloga, 8 profesores diferenciales) a cargo de una coordinadora PIE.

Apoyo y capacitación permanente para todos los docentes, técnicos y asistentes de la educación.

DEBILIDADES

Gestión Pedagógica:

Optimización del tiempo de las clases.
Plan lector insuficiente.
Retroalimentación constante y valoración de logros y esfuerzos de los estudiantes.
Desarrollo de la autonomía de los estudiantes en la sala de clases.
Estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
Apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
Falta de material didáctico en H. Geografía y Cs. Sociales.
Falta personal técnico de apoyo en aula para los terceros y cuartos.
Estrategias efectivas para estudiantes con habilidades destacadas y diferentes.

Liderazgo:

Falta destinar espacios y tiempos para el trabajo docente la autoevaluación institucional, como también aplicar encuestas de satisfacción a los padres, estudiantes y docentes.
Falta establecer un sistema de comunicación fluida interna.
Falta promover una cultura de altas expectativas.
La contingencia y situaciones externas afectan en algunas ocasiones la planificación anual, el plan debe contener esa flexibilidad.
Destinar espacios y tiempos para el trabajo docente la autoevaluación institucional, como también aplicar encuestas de satisfacción a los padres, estudiantes y docentes.

Establecer un sistema de comunicación fluida interna.
Promover una cultura de altas expectativas.
Establecer un sistema de incentivo al logro para promover altas expectativas en los docentes.

DEBILIDADES RECURSOS

Al establecimiento le falta un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

Al establecimiento le falta implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

Infraestructura y el equipamiento que facilite el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

Recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en todas las asignaturas.

Potenciar el uso de la biblioteca escolar CRA y sala de computación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

DEBILIDADES CONVIVENCIA ESCOLAR

Falta capacitar al personal en habilidades para la resolución de conflictos.

Falta monitorear la implementación del plan de formación y su impacto.

Falta mayor empoderamiento del Profesor Jefe en su rol de acompañar activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

Falta ejecutar los acuerdos relacionados con Rutinas y procedimientos establecidos a nivel escuela para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Falta construir una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

Falta promover entre los estudiantes la responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivarlos a realizar aportes concretos a la comunidad.

Falta fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Es necesario Posicionar el rol del profesor jefe y de asignatura.

Formar hábitos de vida saludable con el fin de prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes.

Seguimiento y refuerzo de rutinas y técnicas de normalización de aula para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Reforzar una cultura de altas expectativas, la identidad y sentido de pertenencia.

Promover responsabilidad con el entorno y la sociedad.

Fomentar la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas

Oportunidades:

Subvención Escolar Preferencial que se otorga a aquellos niños y niñas cuyos hogares tienen una situación socioeconómica precaria, definidos como prioritarios. De acuerdo a cifras disponibles, aproximadamente un 62.5% de la matrícula actual corresponde a este grupo.

Existencia de redes de apoyo ATE Aptus, Red de Escuelas Particulares Subvencionadas, Dirección Provincial de Educación, JUNAE, salud mental Hospital San Pedro

Matrícula se mantiene constante. La llegada de familias al sector aumenta las posibilidades de matrícula.

La SEP permite operacionalizar el PEI a través de la entrega de recursos financieros.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LIDERAZGO ESCOLAR:

Involucrar la participación de todo el cuerpo docente y la comunidad escolar en la elaboración y actualización de los planes, normas y lineamientos bajo los cuales se gestiona el establecimiento (PEI, PME_SEP, Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación).

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Fortalecer las prácticas docentes y el desarrollo pedagógico de calidad en el aula, a través de la observación de clases, seguimiento a los resultados, implementación del currículum, clima de aula y trabajo colaborativo con el fin de mejorar resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Promover una cultura de respeto y buena convivencia a través de la formación espiritual ética, moral, afectiva, social y física de toda la comunidad educativa fortaleciendo la autoestima académica y el sentido de pertenencia, desarrollando en el profesorado, técnicos y asistentes competencias que les permiten desarrollarse de manera saludable como agentes activos en el proceso personal y educativo de sus estudiantes.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Garantizar perfeccionamientos, adquisición y entrega de materiales fungibles, didácticos y tecnológicos, en coherencia a los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación, para desarrollar así mejores procesos de enseñanza aprendizaje.

DESAFIOS:

AREA COMUNITARIA:

Plan Pastoral (Plan De Orientación, De Religión, Pastoral De Profesores, Asociación Useriana, Infancia Misionera, Pastoral Juvenil Amor De Dios, Encuentro De Niños En El Espíritu Ene, pastoral personal no Docente).

Plan Integral de seguridad escolar .

Plan trabajo y Reglamento Biblioteca CRA.

Proyecto Educativo Institucional Fundación Escuela "DIVINA PROVIDENCIA"

Plan de trabajo y Reglamento del Consejo Escolar
 Plan de trabajo y Reglamento del Centro de Alumnos
 Plan de trabajo y Reglamento Centro de Padres
 Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar Jornada Educación General Básica.
 Reglamento de Convivencia.

AREA ADMINISTRATIVO - FINANCIEROS:

Diseño y ejecución efectiva del PME - SEP.
 Ejecución efectiva del Proyecto de Integración Escolar.
 Organizar y poner a disposición de toda la comunidad educativa los recursos existentes en la biblioteca CRA y sala de ENLACES .

AREA ORGANIZATIVA-OPERATIVO:

Calendario Anual operativo y actualizado.
 PEI evaluado y reestructurado
 Reglamento de Convivencia Escolar actualizado participativamente.
 Plan Anual en Orientación.
 Planes de Gestión de la escuela actualizados.
 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, LEY 20.248 SEP
 ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA – LOS VILOS – 2019- 2022

Objetivos y Metas Estratégicos

ÁREAS DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas docentes y el desarrollo pedagógico de calidad en el aula, a través de la observación de clases, seguimiento a los resultados, implementación del curriculum, clima de aula y trabajo colaborativo con el fin de mejorar resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes.	Fortalecer las prácticas docentes y el desarrollo pedagógico de calidad en el aula, a través de la observación de clases, seguimiento a los resultados, implementación del curriculum, clima de aula y trabajo colaborativo con el fin de mejorar resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes.
Liderazgo	Involucrar la participación de todo el cuerpo docente y la comunidad escolar en la elaboración y actualización de los planes, normas y lineamientos bajo los cuales se gestiona el establecimiento (PEI, PME_SEP, Manual de Convivencia,	90% de los docentes y la comunidad escolar será participe en la actualización y elaboración de los planes normas y lineamientos bajo los cuales se gestiona el

	Reglamento de Evaluación).	establecimiento (PEI, PME_SEP, Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación).
Convivencia Escolar	Promover una cultura de respeto y buena convivencia a través de la formación espiritual ética, moral, afectiva, social y física de toda la comunidad educativa fortaleciendo la autoestima académica y el sentido de pertenencia, desarrollando en el profesorado, técnicos y asistentes competencias que les permiten desarrollarse de manera saludable como agentes activos en el proceso personal y educativo de sus estudiantes.	100% de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar ejecutadas.
Gestión de Recursos	Garantizar perfeccionamientos, adquisición y entrega de materiales fungibles, didácticos y tecnológicos, en coherencia a los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación, para desarrollar así mejores procesos de enseñanza aprendizaje.	100% de docentes, técnicos y asistentes de la educación capacitados a lo menos una vez por año. 100% e las asignaturas apoyadas con materiales fungibles, didácticos y tecnológicos según los requerimientos para el logro de los aprendizajes
Área de Resultados	Analizar y tomar decisiones frente a los resultados obtenidos en las evaluaciones de PME_SEP y de las asignaturas del currículum, a través de los equipos de aula y los estudiantes.	100% de los equipos de aula realizan análisis de resultados de las evaluaciones de PME_SEP y de las asignaturas del currículum y toman decisiones y compromisos en la mejora de estos resultados.

